

la anterior, que fué aprobada.

Dado cuenta del acuerdo de la Excm<sup>a</sup> Comisión Provincial de 8 de Mayo último disponiendo se elimine del repartimiento general de este pueblo para cubrir el déficit de su presupuesto correspondiente al año 1910 a D. Magín Tallés y otros vecinos de Sabadell y estimando dicho acuerdo notoriamente arbitrario y lesivo a los intereses de esta Corporación municipal, acuerda por unanimidad recurrir del mismo para ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, facultando al Alcalde, Regidor Sindico y Secretario para interponer y suscribir a nombre de este Ayuntamiento el correspondiente recurso y practicar para que prospere cuantas otras gestiones sean al efecto necesarias.

Tras oír otro asunto de que dar cuenta se levanta la sesión, de que certifico.

Juan Prats      Martín Altamira

José Cortas

Felipe Meris

Juan Bover  
Sindico

Pedro Illa



Señores Altamira  
Prats  
Meris  
Illa

En San Lázaro de Carrara a cinco de Agosto de mil novecientos once. Reunidos los Tres del Ayuntamiento al margen representados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira Recas, dióse principio a la presente sesión ordinaria con lectura del acta de

la anterior, que fué aprobada  
 Seguidamente, acordó formular  
 el oportuno proyecto de presupuesto  
 ordinario facultando al efecto á la  
 Comisión de Hacienda á quien se  
 concede autorización para utilizar  
 el recargo del 16% sobre las contri-  
 buciones territoriales <sup>el 13%</sup> y el industrial, el  
 50% sobre las cuotas de cedulas  
 personales y el 100% sobre los derechos  
 de consumos establecidos para el Tesoro,  
 exceptuando la sal, que con los demás  
 impuestos y arbitrios legales de que  
 estubo conveniente hacer uso, con-  
 stituirán los ingresos de dicho presupuesto.

Y sin otro particular  
 de que, dar cuenta, se levanto la  
 sesión, de que certifico. El añadido = y el 13%  
 leare

~~Juan de Dios~~ ~~Martin Almirante~~  
 Felio Miró Pedro J. L.

Luis Piquer  
 P. Sec.

Luzino de Barrasa á doce de Agosto de mil  
 novecientos once. Reunidos los Sres del ayunt-  
 al margen representados bajo la presidencia del Sr. Al-  
 re d. Mcaplan Almirante, dióse principio á la  
 presente sesión ordinaria con lectura del  
 acta de la anterior, que fué aprobada.

Sin asunto alguno de que ocuparse  
 se levanto seguidamente, de que certifico.

Juan de Dios Felio Miró Martin Almirante  
 José Cortas Luis Piquer  
 P. Sec.



Juiores Altunoro  
 Prats  
 Miró  
 Cortas

